

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA PREMIACIÓN ECONÓMICA POR FIDELIDAD Y MÉRITOS DEPORTIVOS (TEMPORADA 2024) PARA ATLETAS VINCULADOS AL CD METAESPORT TEMPORADA 2025.

Finalizado el plazo de subsanaciones de la resolución provisional de esta premiación económica, la Junta Directiva del Club Deportivo Metaesport Riba-roja de Túria, procedemos a la publicación de la relación definitiva de atletas premiados y los importes asignados. Sobre esta resolución, tal y como se indica en las bases, ya no hay posibilidad de apelación ninguna.

Los Atletas premiados recibirán, a través del email facilitado en el Anexo I, un contrato de Fidelidad que deben firmar para poder percibir la premiación. El ingreso correspondiente, según las bases, se realizará una vez sea enviado dicho contrato al email del CD Metaesport: gestionmetaesport@gmail.com con el asunto: CONTRATO FIDELIDAD PREMIACIÓN ECONÓMICA.

NOMBRE Y APELLIDOS ATLETAS PREMIADOS	8 PRIMEROS C.E. CROSS ABS POR CLUBES	PODIUM C.E. CROSS SUB23 POR CLUBES	8 PRIMEROS C.E. 10K ABS POR CLUBES	M.D. INDIVIDUAL C.E. ABSOLUTO CROSS	M.D. INDIVIDUAL C.E. 5K	MEDALLISTA NACIONAL SUB23 PISTA	PARTICIPACIÓN NACIONAL ABSOLUTO PISTA	ASIGNACIÓN ECONÓMICA EN MATERIAL DEPORTIVO	ASIGNACIÓN ECONÓMICA DIRECTA	TOTAL PREMIACIÓN CONCEDIDA
Laura Domene	100,00 €		80,00 €	800,00 €	100,00 €		150,00 €	120,00 €	1.110,00 €	1.230,00 €
Julie Lejarraga	100,00 €		80,00 €	400,00 €			150,00 €	70,00 €	660,00 €	730,00 €
Lucía Santamaria		60,00 €				300,00 €	150,00 €	50,00 €	460,00 €	510,00 €
Maria Valero		60,00 €	50,00 €				300,00 €	40,00 €	370,00 €	410,00 €
Alexa Gimenez	100,00 €							100,00 €	0,00 €	100,00 €
Paula Mata	100,00 €							100,00 €	0,00 €	100,00 €
Rocio Campanini		60,00 €						60,00 €	0,00 €	60,00 €
Lucía Sillas		60,00 €						60,00 €	0,00 €	60,00 €

Nota: La asignación económica directa se abonará el 50% del importe en 2025 y el otro 50% al renovar con el club en 2026. La asignación económica en material deportivo se realizará cuando tengamos los nuevos diseños y la tienda online de 42K en funcionamiento.